



Acta de la primera sesión ordinaria del año 2021 del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región “Chapala”.

Siendo las 12:15 horas del día 01 de junio del 2021, el Presidente del Consejo Regional dio la bienvenida y agradeció la presencia de todos, asimismo manifestó

El Municipio de Tuxcueca, les da la bienvenida y como anfitrión de esta primera reunión ordinaria que se realiza en este año 2021 del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la “Región Chapala” agradezco a todos su presencia; asimismo me complace que nos acompañe Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial en Representación del Gobernador del Estado de Jalisco

También agradecemos la presencia de los representantes de la Federación representada por la SEMARNAT-CONANP y la SEDATU.

Agradecemos la presencia del Mtro. Humberto Gabriel Reyes Gómez, Director Regional Occidente y Pacífico Centro de la CONANP así como también la presencia del Ing. José de Jesús Cervantes Flores, Director General del Instituto de Planeación y Gestión de Desarrollo del Área Metropolitana de Ocotlán ambos como invitados a quienes más tarde propondremos la incorporación como miembros de este Consejo por la importancia que tiene su presencia en la Región Chapala, motivo por el cual le pido a este Consejo considerar una modificación al orden del día para que los invitados sean incluidos en el reglamento como integrante de este Consejo y participen activamente.

Pedirle también al representante del Sr. Gobernador nos dirija un mensaje

Hoy se cumplen los retos que de forma conjunta nos comprometimos con los municipios que integran la Región, siendo los siguientes: Chapala, Jamay, Jocotepec, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán El Alto y Tuxcueca así como con la Federación representada por la SEMARNAT-CONANP y la SEDATU, los sectores productivos, la academia, la sociedad civil y el Gobierno del Estado para lograr la construcción de instrumentos de ordenamiento territorial regional que nos permitirán orientar el desarrollo de la región de forma integral, sustentable y estratégica sin comprometer los recursos a las generaciones futuras y con un enfoque en la gestión de los recursos hídricos.

Agradecemos a la Dr. Blanca Hernández, Directora de Seguimiento y Coordinación Interinstitucional en Ordenamiento Territorial en SEDATU que hoy nos acompañe.

También, saludamos al representante de la SEMARNAT, al Biol. José Juan Hernández y agradecemos su presencia permanente en estos Consejos Regionales.

Precisamente los instrumentos de ordenamiento territorial regional son la orientación estratégica para el desarrollo sustentable en el territorio y ellos son:

I) el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional integrado al Programa de Ordenamiento Territorial, para conformar el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional (POE y TR) y;

II) el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU).

Ambos instrumentos se realizaron de forma conjunta con los actores del territorio y con la Agencia de Proyectos Estratégicos. El POE y TR ordena y regula los usos de suelo y el PRIU, con la base y sustento técnico del POE y TR, nos permite realizar proyectos y otras acciones enfocados en potencializar a la región y lograr un escenario de desarrollo con mayor beneficio de sus habitantes.

También es importante mencionar que a la par de estos instrumentos regionales se realizaron los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Chapala, Jamay, Jocotepec, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán El Alto y Tuxcueca, los cuales se hicieron de forma armonizada y en congruencia con los instrumentos de ordenamiento territorial regional, mencionando es cuanto Presidente.

Posteriormente el Presidente del Consejo Regional agradeció al Representante del Sr Gobernador por el mensaje, asimismo le solicitó al Secretario Técnico pedirles a todos que al pase de lista manifiesten su presencia, respondiendo presente, lo anterior para el registro en el acta del quórum legal informando que existe quórum legal al estar presentes 16 consejeros de un total de **23**¹

El Presidente del Consejo Regional dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región "Chapala", siendo las 12:30 horas, del día 01 del mes de Junio del año 2021.

Para dar inicio a esta reunión le pido al Secretario Técnico proceda a la lectura y propuesta y, en su caso, aprobación, del orden del día:

#	Asunto	Responsable
1	Bienvenida, mensaje Pase de Lista y Verificación del Quórum Legal	Presidente del Consejo Regional/ Representante del Gobernador del Estado de Jalisco
2	Aprobación del Orden del día	Integrantes del Consejo
3	Propuesta de modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional, para la incorporación de la CONANP y el IMEPLAN de Ocotlán como representantes ante el Consejo Regional	Presidente del Consejo Regional y Secretario Técnico

¹ Conforme al Decreto número 27902/LXII/20, publicado en el PO "El Estado de Jalisco, el 24 de abril de 2020, con el No. 4 ter, edición especial, mediante el que se adiciona el artículo 6 bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se faculta para que los órganos colegiados puedan sesionar a distancia, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología que lo permita.



4	Conocer el proceso de Consulta Pública de los Instrumentos Regionales de Ordenamiento Territorial <ul style="list-style-type: none">• Programa de Ordenamiento Territorial Regional (POETR)• Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) y Validación del Consejo al Proceso de Consulta Pública	Presidente del Consejo Regional y Secretario Técnico Integrantes del Consejo
5	Presentación de los Instrumentos Regionales de Ordenamiento Territorial <ul style="list-style-type: none">• POETR• PRIU y Validación del Proceso de los Documentos Técnicos	Presidente del Consejo Regional y Secretario Técnico Integrantes del Consejo
6	Asuntos Generales	Integrantes del Consejo
7	Acuerdos y firma del acta	Secretario de Técnico
8	Clausura	Presidente del Consejo

Sometemos a su consideración para el cumplimiento al **punto segundo del orden del día**, solicitándoles manifestarlo levantando su mano, se procedió con la aprobación del orden del día.

Posteriormente el Presidente del Consejo Regional solicitó para dar cumplimiento al **punto tercero del orden del día** solicitando a los integrantes del Consejo la modificación al Reglamento del Consejo Regional para la incorporación de la CONANP y del IMEPLAN de Ocotlán como representantes ante el Consejo Regional, siendo aprobado por mayoría.

Posteriormente en cumplimiento al **punto cuarto del orden del día**, solicitó al Secretario Técnico, exponer el proceso de consulta de los instrumentos regionales de ordenamiento territorial

1. POE y TR
2. PRIU



Los Instrumentos estuvieron a consulta pública del 22 de Julio al 07 de Septiembre y se amplió el periodo al 23 de Noviembre del año 2020; asimismo se desarrollaron reuniones con sociedad civil, empresarios y ejidos durante el proceso de consulta para aclarar cualquier duda que pudiera surgir de los instrumentos de ordenamiento territorial.

Se recibieron 3150 observaciones a los tres Instrumentos de Ordenamiento Territorial de las cuales; Las respuestas a la Consulta Pública de los instrumentos regionales se atendió de forma conjunta entre los tres niveles de gobierno, el estado a través de la SEMADET la federación por la SEMARNAT - CONANP y la SEDATU así como por los Municipios que integran la Región Chapala, los resultados fueron los siguientes:

Dentro de cada observación se emitieron diferentes puntos y comentarios sobre el documento, resultando de la siguiente manera:

Derivado de lo anterior la SEMADET procedió a realizar el ajuste a los dos instrumentos de planeación POE y TR y el PRIU, como resultado se elaboró la Estrategia del POE y TR y el Plan Regional de Integración Urbana ambos se encuentran en un solo documento.

El programa consiste en presentar la regulación del uso de suelo y el Plan los proyectos que potencializan la región de forma estratégica; ambos instrumentos de gobernanza territorial y política pública son complementarios entre sí para la mejora de desarrollo del territorio de forma sustentable.

El Presidente del Consejo Regional sometió a consideración de los Consejeros Validar el proceso de consulta de los instrumentos de Ordenamiento e Integración Urbana, mismo que se realizó con base en la normatividad ambiental y urbana así como las vinculatorias a la participación ciudadana.

Les pidió a todos los integrantes del Consejo manifestar su postura levantando la mano para validar el Proceso de la Consulta Pública de los Instrumentos POE y TR y PRIU.

Se procedió con la aprobación por un total de 16 Consejeros.

En cumplimiento al **punto quinto del orden del día**, la Presidenta del Consejo Regional le pidió al Secretario Técnico presente los Instrumentos de Ordenamiento Territorial:

- Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional (POE y TR)
- Plan Regional de Integración Urbana (PRIU).

Ambos de la Región "Chapala".

El Presidente del Consejo Regional agradeció la presentación del Secretario Técnico asimismo sometió a consideración de los integrantes del Consejo se validen los instrumentos de Planeación Territorial POE y TR y PRIU.

Se procedió con la validación del proceso de los documentos técnicos por un total de 16 Consejeros

Asimismo les pidió cordialmente a todos los Presidentes Municipales el poner en consideración de sus respectivos Ayuntamientos la discusión y, en su caso, aprobación de estos instrumentos.

El Secretario Técnico comentó que La SEMADET en cumplimiento de la normatividad aplicable remitirá los proyectos de ambos instrumentos de planeación a cada uno de los Ayuntamientos de los municipios que conforman la región.



Es importante mencionar que de igual forma los respectivos PMDU (Programas Municipales de Desarrollo Urbano) estarán a consideración de los Consejos Municipales y de los respectivos Ayuntamientos.

Posteriormente el Presidente del Consejo en seguimiento al **punto sexto del orden del día**, se pregunta si alguno de los Consejeros y/o invitados especiales desean hacer uso de la palabra.

Carlos González menciona la importancia de coordinarse con la CONAGUA, así como trabajar con el gobierno del Estado de Michoacán en materia de regulación.

El secretario Sergio Graf menciona que Jalisco y Michoacán forma parte

El Director General del IMEPLAN de Ocotlán agradeció la integración del instituto en el Consejo y se comprometió a trabajar en conjunto con los tres niveles de gobierno.

El representante del sector forestal menciona que el los agaveros son una situación preocupante.

EL director de AIPROMADES, Gabriel Vázquez, menciona la participación de la región fue muy amplia, así como la integración del Cerro San Miguel Chiquihuitillo a un área natural protegida.

El Presidente Municipal de Tizapan el Alto menciona que las zonas ganadera y agrícolas son consideradas sin embargo no fueron consideradas algunas áreas urbanas. El secretario técnico menciona que se podrá evaluar y revisar en conjunto con el municipio las inquietudes en cuando nos indican.

La SEMARNAT menciona que apoyara a los municipios y ejidos que pudieran tener alguna duda.

El presidente interino de Jocotepec, menciona que la comunidad indígena del municipio se reunión con los integrantes de la SEMEADET para trabajar conjuntamente.

El Presidente del Consejo Regional en seguimiento al **punto séptimo del orden del día**, le pido dar lectura al Secretario Técnico los acuerdos tomados:

1. Aprobación del orden del día
2. Modificación del Reglamento del Consejo Regional para incluir como participante a la CONANP y al IMEPLAN de Ocotlán.
3. Se validó el proceso de la Consulta Pública del POEyTR y PRIU.
4. Se Validaron los siguientes Instrumentos de Ordenamiento y Planeación regional:
 - POEyTR (Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional)
 - PRIU (Plan Regional de Integración Urbana).

La SEMADET remitirá los proyectos de ambos instrumentos a los respectivos Ayuntamientos de los municipios que conforman la región.

5. Se exhortó a los Presidentes Municipales y/o los representantes de los Municipios de Chapala, Jamay, Jocotepec, Ocotlán, Poncitlán, Tizapan El Alto y Tuxcueca convocar a sus Consejos Municipales para validar la consulta y los respectivos Programas Municipales de Desarrollo Urbano y someterlos a la aprobación de los respectivos Ayuntamientos.

Respecto a las actas me gustaría comentarles que, como todos Ustedes saben las reuniones previas del Consejo Regional en este periodo de Pandemia han sido videograbadas, atendiendo lo estipulado en el Decreto número 27902/LXII/20, derivado de lo anterior se propone que la firma de los documentos relativos al Consejo se realicen únicamente por el correspondiente Presidente del Consejo Regional así como por el Secretario Técnico lo cual ya quedó incorporado al ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO del reglamento de éste Consejo.

No habiendo más asuntos que tratar, se le solicita al Presidente del Consejo clausuró la sesión.

El Presidente del Consejo, agradeció la asistencia a todos y al no haber otro asunto a tratar, dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Órgano Técnico del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Chapala", siendo las 14:00 hrs del día 01 de junio del año 2021.



Integrantes

Por los "municipios"

C. Isaac Trejo García
Presidente Municipal Interino de Chapala

Lic. Juan José Ramírez Campos
Presidente Municipal Interino de Jocotepec

C. Elvira Angélica Godínez Anguiano
Presidenta Municipal Interina de Jamay

C. Luis Miguel Núñez López
Presidente Municipal de Poncitlán

Ing. Juan Antonio Mercado Vargas
Presidente Municipal Interino de Ocotlán

C. José Santiago Coronado Valencia
Presidente Municipal de Tizapán el Alto

Profr. Reyes Mancilla Aceves
Presidente Municipal de Tuxcueca

Por la "Federación"

Mtro. José Juan Hernández Chávez
Director de Ordenamiento Ecológico en
SEMARNAT

Mtro. Humberto Gabriel Reyes Gómez
Director Regional Occidente y Pacífico Centro
del **CONANP**



Dr. Blanca Hernández
Directora de Seguimiento y Coordinación
Interinstitucional en Ordenamiento Territorial
SEDATU

Por el "Estado"

Lic. Martha Patricia Martínez Barba
Coordinadora General Estratégica de Gestión del
Territorio
Representante del Gobernador del Estado de
Jalisco

Mtro. Carlos Romero Sánchez
Procurador de Desarrollo Urbano del Estado
de Jalisco

Carlos González Lozano
Coordinador de Proyectos Estratégicos
Regionales

Ing. José de Jesús Cervantes Flores
Director General del IMEPLAN
Área Metropolitana de Ocotlán

Mtro. Sergio Humberto Graf Montero
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial y Secretario Técnico del Consejo

Josué Díaz Vázquez
Director Ejecutivo de Planeación,
Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana de
SEMADET
Suplente Secretario Técnico del Consejo
Regional de Ordenamiento Ecológico,
Territorial y Desarrollo Urbano de la Región
"Chapala"

Gabriel Vázquez Sánchez
Director General de AIPROMADES



Por los “Sectores Productivos”

Mtro. Gastón de la Torre López
Sector turismo


C. Jorge Humberto Vargas Chávez
Sector Forestal

C. Saúl Eduardo González Muñoz
Sector Pesquero

C. Francisco Chacón Chávez
Sector Agrícola

C. Roberto Romo Castellanos
Sector Pecuario

C. Javier Alejandro Vivas Maciel
Sector Urbano

C. José Rodríguez Navarro
Sector Conservación

Sergio Eduardo Vidrio Rivas
Sector Industrial


C. Bertha Alicia Martínez Amezcua
Sociedad Civil


Dr. Magdiel Gómez Muñoz
Rector del Centro Universitario de la Ciénega

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO
URBANO DE LA REGIÓN “CHAPALA” NO. 1/2021.